



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.  
49

EXPEDIENTE N° 4981/01.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-  
DIRECCION DE INDUSTRIA.-

S/VERIFICACION DE CREDITOS Y PRIVILEGIOS EN LA QUIEBRA DE LOS  
SEÑORES MARTINEZ JUAN JOSE Y MARTINEZ NESTOR JUAN.-

DICTAMEN N° 1404/03 .-

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 42/43.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 02 OCT 2003  
JRS.-



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGROR  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa